



RESOLUCIÓN NRO. 32/2021

Neuquén, 7 de junio de 2021.-

VISTO:

La creación de la "Comisión en Temáticas de Género para la Defensa Pública Penal", dentro del ámbito del Ministerio Público de la Defensa, dispuesta por Resolución nro. 27/2021.

Y CONSIDERANDO:

Que dentro del marco de creación de la mencionada comisión, la misma se reunió a los fines de su integración el 27 de mayo próximo pasado, proponiéndose la realización de una jornada de debate sobre "Mujeres criminalizadas: Defensa con perspectiva de género", en el marco de su presentación institucional a realizarse el próximo 28 de junio, en horario comprendido entre las 16 y las 18 hs.

La misma será gratuita y se realizará enteramente por la plataforma Zoom y contará, además de la presentación formal de la Comisión por parte de sus coordinadoras Ivana Dal Bianco y Luciana Petraglia, con las disertaciones de reconocidas referentes en la materia: Julieta Di Corleto, Jimena Monsalve y Vanesa Maero Suparo en las siguientes conferencias: "Intervenciones Feministas para la Defensa Pública", "Género, diversidad y medidas alternativas en el sistema penal" y "Con el viento en contra", respectivamente.

En función de ello, en uso de facultades propias conferidas por la Ley Orgánica nro. 2892,

EL DEFENSOR GENERAL SUBROGANTE

RESUELVE: I- APROBAR la realización de las Jornadas de debate: "Mujeres criminalizadas: Defensa con Perspectiva de Género", en el marco de presentación de la "Comisión en Temáticas de Género para la Defensa Pública Penal", para el día 28 de junio del corriente, en el horario comprendido entre las 16 y las 18 hs., bajo la

modalidad señalada en los considerandos. II- DECLARAR DE INTERES DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA DEFENSA su realización, en atención a la finalidad que persigue y las funciones de la Comisión y solicitar idéntico temperamento al Presidente del Tribunal Superior y al Gobernador de la Pcia. del Neuquén, disponiendo que su organización quedará a cargo de la coordinación en labor conjunta con la Secretaría Penal, la Oficina de Comunicación Institucional y la Oficina de Administración y Coordinación. III- Notifiquese y hágase saber.-

Raúl CAFERRA

DEFENSOR GENERAL SUBROGANTE